



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NUCLEO DEL LITORAL
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SEDE DEL LITORAL

97-04

Hoy, viernes 28 de febrero de 1997, a las 09:30 de la mañana, en el Valle de Camuri Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la casa Colonial, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol Campos; el Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo Russo; la Directora de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Niurka Ramos; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; el Representante Profesoral, Prof. Gladys Romero; los Representantes Estudiantiles, Br. Eduardo De Santiago y Br. Miguel Guaita; el Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Daisy Alvarado; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro, y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión No. 63 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes puntos:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE
- III.- LIBERTAD DE EXPRESION EN USB
- IV.- PUNTOS VARIOS

Se anotaron en Puntos Varios: Sra. Daisy Alvarado, Lic. María Nela Gil de Corro, Prof. Elizabeth Martínez, Prof. Alberto Armengol, Br. Miguel Guaita y Prof. Joel Torres.

I.- CONSIDERACION DEL ACTA

Acta No. 97-03, de fecha 07/02/97: Se aprobó con observaciones.

II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE

1) Consejos

a) Directivo Universitario, de fecha 19/2/97:

El Rector informó sobre la situación financiera y señaló que la Universidad viene funcionando con una reserva remanente del crédito adicional del año 96 y con el respaldo de la Ley de Crédito Público con una emisión de bonos que ya habían sido colocados, dijo que para cancelar la primera quincena de febrero y otros compromisos se había obtenido un crédito puente con el Banco Mercantil, el cual contó con el apoyo del Ministerio de Hacienda. Informó también, que apareció en Gaceta Oficial la aprobación del presupuesto de la USB para el año 97, por un monto de 478 millardos de bolívares; que esta semana deben ingresar los primeros dozavos con los cuales se cancelarían los gastos incurridos... Sobre la situación interna indicó que las actividades académicas se vienen realizando de acuerdo a lo programado y que el personal administrativo y técnico se había declarado en paro indefinido desde la semana pasada; asimismo, informó sobre una reunión entre autoridades y gremios docente y administrativo, donde se conversó sobre la situación interna y se hizo una reflexión sobre la oportunidad del paro y se exhortó a los miembros de



ATAUSIBO a deponer la actitud ante la existencia del diálogo y los avances internos que se estaban dando. En cuanto a las gestiones externas, la propuesta llevada por las autoridades rectorales, que emanó de la asamblea de profesores de la USB, en cuanto a los bonos de rendimiento académico y el de reconocimiento, de que estos fueran incrementados y pasaran a formar parte del salario integral, dijo que el Ministro de Educación fue receptivo, que apoyaba la idea y que luego del conflicto universitario lo iba a proponer ante el Consejo de Ministros para hacerlo extensivo a todas las universidades... Informó sobre una reunión el pasado 16 de los corrientes con Ministros, personalidades y gremios para buscar una solución al problema global externo presupuestario de las universidades... El Rector Malpica informó sobre una donación que hará el Dr. Ernesto Mayz Vallenilla de sus libros y manuscritos a la USB y señaló que se nombró una comisión para elaborar una resolución sobre esa donación... En cuanto a la reforma parcial del Reglamento General de la USB, la comisión del Consejo Superior que interactúa con la del Consejo Directivo acordó que la modificación de los artículos 13 y 14, referentes al proceso electoral, se enviará al Consejo de Ministros para su pronta aprobación, a objeto de realizar el proceso electoral de acuerdo con el espíritu del nuevo reglamento... Se conoció el nombramiento del Prof. Julio Puerta como Jefe del Departamento de Física... Se conoció el Informe de la Comisión Permanente, de fechas: a) 7/2/97, con la aprobación para el Departamento de Tecnología Industrial de las contrataciones, por el trimestre enero-marzo 97, a tiempo convencional, de los profesores Jesús Teodoro Sánchez Mujica, con categoría de Agregado, y de Fiorella María Freda Sanabria, con categoría de Instructor y la del profesor Jaimito José Salinas, por un año, a partir del 1/1/97, a tiempo integral, con categoría Auxiliar Docente IV; para el Departamento de Tecnología de Servicios se aprobó la renovación de contrato del Prof. Alexis López, por un año, a partir del 1/1/97, a tiempo convencional, con categoría de Asistente, y la contratación de los profesores Roberto Ferrero, por el trimestre enero-marzo 97, a tiempo convencional, con categoría de Asociado, y María Seijas, por un año, a partir del 1/1/97, a dedicación ex-



clusiva, con categoría de Asistente; y para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, la contratación, por el trimestre enero-marzo 97, a tiempo convencional, de los profesores, con categoría de Asistente, Freddy José Monasterios M., Diana Josefina Medina Meléndez, William Rafael Lara, Freddy José Carreño Moya, Gladys Elena Cedeño Hernández, Rafael Ramiro Aguirre Rivera, y del Profesor Mateo Palomero Cámara, con categoría de Asociado. b) 12/2/97, con las contrataciones, por el trimestre enero-marzo 97, a tiempo convencional, para el Departamento de Tecnología de Servicios, de los profesores Juan Luis Gutiérrez, Eddy Francisco Franco y Mayte Josefina Hernández, para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, la profesora Cruz Viudid García Martínez, con categoría de Agregado; y para el Departamento de Tecnología Industrial, los profesores José Maximiliano Prato Cáceres y Oswaldo Escobar Ragnini, ambos con categoría de Auxiliar Docente III.

b) Académico, de fecha 12/2/97:

El Prof. Raffaele Matteo, Director de la Dapa, informó sobre lo tratado en la sesión del Consejo Académico, refiriendo en particular la intervención del Vice-Rector Académico, quien anunció que la Comisión de Índice Variable, Investigación y Post Grado, que coordina el Decano de Investigación y Desarrollo, se iba a reunir con el Vice-Rector Administrativo para analizar la posibilidad de insertar este rubro dentro del presupuesto universitario para que en este año 97 se conozca el monto y cómo se van a manejar presupuestariamente los índices variables, ya que desde hace tres años viene en forma separada... El Vice-Rector Osmar Issa informó que la Secretaría del Consejo Nacional de Universidades decidió integrar el Consejo Nacional de Post-Grado, pero no aclaró si los diez nombres que se proponen para integrar la misma (5 principales y 5 suplentes), representarán a todas las universidades o solamente a la USB... Refirió el Vice-Rector que en meses pasados se realizó un taller entre el CIE, los Jefes de Departamentos Académicos de las carreras de Ingeniería, el Decanato de Estudios Pro-

fesionales con respecto a la forma cómo se imparte la docencia universitaria en nuestra casa de estudios y las acciones que se van a emprender para el mejoramiento de la calidad de la docencia, se conoció que el documento se presentará ante el Consejo de División... Asimismo, el Vice-Rector se refirió al proceso de preinscripción y dijo que la Secretaría de la USB publicó un aviso en la prensa nacional, en el cual planteaba la exoneración de la preinscripción para los estudiantes de bajos recursos y mencionó que las autoridades rectorales están analizando un pliego de solicitudes estudiantiles, emanado de la asamblea general de estudiantes.

2.- Visita del Departamento de Conversión y Transporte de Energía de la USB

El Director-Presidente informó que ayer, jueves 17/2/97, por primera vez, un Departamento Académico completo de la sede de Sartenejas, visita la Sede del Litoral, como parte del programa de integración usebista que viene adelantando durante su gestión. Se trata del Departamento de Conversión y Transporte de Energía que vino a interactuar con el Departamento de Tecnología Industrial para conocer las actividades que realizan y, también, para crear equipos de investigación, estudiar la posibilidad de intercambio de profesores por un trimestre y de información enriquecedora para ambos Departamentos. Agregó que se han hecho contactos con otros Departamentos Académicos para explorar áreas comunes y trabajar conjuntamente en proyectos.

3.- Obras pendientes

El Director-Presidente se refirió a una información dada a conocer por el Director de Planificación, Prof. José Vicente Carrasquero, sobre las obras pendientes para la Sede del Litoral, tanto por parte de la Comisión de Planificación como de MINDUR. Dijo que en el Consejo Directivo hubo consenso sobre la prioridad de la ampliación de la Biblioteca.



y que allí se aprobaron cien (100) millones de bolívares, con el compromiso de que la obra comience y no se detenga hasta que culmine, que está programada para iniciarse en marzo y culminar en junio. También, se habló de la sala múltiple de conferencia, de la remodelación de la Sala 2-39, El Trapiche y otras obras de planta física, con carácter prioritario.

4.- Evaluación de la Situación

Informó el Director-Presidente que el equipo rectoral solicitó a los supervisores una evaluación de sus unidades para conocer la situación y las necesidades, a objeto de darle el apoyo necesario en los casos de emergencia.

5.- Invitados Permanentes ante el Consejo Directivo

Presentó el informe de la Comisión Electoral, presidida por el Prof. Salvador Gardina, sobre los resultados de la elección de los invitados permanentes del personal administrativo y técnico ante los Consejos Directivo Universitario y de la Sede del Litoral: en Sartenejas, Leonardo Caraballo (principal) y Eddys Abreu (suplente) y en la Sede del Litoral, Daysy Alvarado (Principal) y Rosario Gaitán (suplente).

III.- LIBERTAD DE EXPRESION EN LA USB

La Representación Estudiantil planteó el desagrado de la comunidad estudiantil por los hechos ocurridos el lunes 17/2797, durante el acto central, con motivo del XX Aniversario, cuando un grupo de estudiantes irrumpieron el acto con una pancarta y un profesor se la quitó y la arrugó sin llegar a romperla. Ante esta situación, la Representación Estudiantil solicita a este cuerpo que se tomen las medidas pertinentes y se



sancione al profesor involucrado por lo que califican de actitud represiva y prepotente al momento de quitar la pancarta, con lo cual consideran, también, que atentó contra el derecho a la libertad de expresión de los estudiantes.

Luego de planteado y discutido el punto y hecha una serie de reflexiones, los consejeros llegaron al consenso general, no unánime, de que no se puede pedir sanción para ninguno de los actores involucrados en el incidente acaecido en la tarde del lunes 17/2/97.

Por su parte, el Br. Miguel Guaita hizo constar en acta: "que se tomen acciones concretas por parte de las autoridades para que no se repitan los hechos represivos, ocurridos durante el acto Central, y llamar a la reflexión a los profesores al respecto, a la vez de considerar la actitud del Prof. Carmona"

Finalmente, los consejeros acordaron elaborar una comunicación de exhortación, emanada de este cuerpo y dirigida a los miembros de la comunidad, que sería redactada por el Director-Presidente.

IV. PUNTOS VARIOS:

1.- **Sra. Daisy Alvarado:** Expresó la preocupación de la Junta Directiva de Atausibo por la actitud de algunos profesores en las aulas de clases donde -al parecer- hacen críticas destructivas de los empleados administrativos porque están en huelga. En este sentido, hizo un llamado a la reflexión para evitar enfrentamientos y rupturas del diálogo.

2.- **Lic. María Nela Gil de Corro:** Se refirió al proceso de exoneración de los preinscritos 97, señalando que se realizó durante 9 días (del 17 al 27). Informó que se concedieron exoneraciones a 136 estudiantes, de los cuales 104 provienen de liceos públicos, 18 de colegios privados y 4 de semiprivados; 104 son del Municipio Vargas, 23 del Distrito Federal, 3 del Estado Miranda y 6 del interior de país. Se anexa al acta de archivo copia del informe contentivo de mayores detalles.

3.- **Prof. Elizabeth Martínez:** Informó sobre una reunión con los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales, sostenida la



semana pasada en Sartenejas, con los siguientes objetivos: a) Continuar con la política de establecer criterios homogéneos en materia de ingresos por equivalencia a los estudiantes de ambas Sedes y para lo que habría que hacer el cuadro de equivalencias entre asignaturas profesionales de ambas Sedes, ya que desde el 94 existe el cuadro de equivalencias entre asignaturas de Formación General. En este sentido, el Decanato de estudios Profesionales hará un análisis de las carreras que se imparten en la Sede Central vinculadas con las que se dictan en la Sede del Litoral, como Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica, comparando los programas de cada una de las asignaturas con el nivel de Técnico Superior, desde el punto de vista del eje de formación que contempla la carrera para establecer criterios donde se equivalgan créditos en las asignaturas profesionales para los estudiantes de la Sede del Litoral que deseen estudiar carreras largas en Sartenejas; y b) tratar de sincerar y mejorar una situación que ocurre con los egresados con deseos de cursar otra carrera que pretenden entrar en la otra sede por preinscripción y prueba de admisión y el sistema los excluye; dijo que la estrategia que se aplica con estudiantes sancionados por reglamentos de cualquiera de las dos sedes es cruzar la información entre ambas sedes para impedir la preinscripción de expulsados (entendidos como suspendidos o excluidos por índice de permanencia inferior a 08); sin embargo, indicó que esta normativa también ha afectado a egresados que desean continuar estudios en la otra sede y que no logran la equivalencia porque su índice académico está por debajo del exigido en Sartenejas, pero que tampoco pueden ingresar por vía de preinscripción porque están excluidos por reglamento. Para solventar esta situación se propone la modificación reglamentaria para que aquellos egresados que no puedan reingresar por equivalencia, puedan hacerlo vía preinscripción.

4.- Prof. Alberto Armengol: a) Se refirió al recién culminado proceso de preinscripción y señaló que para el viernes 21/02/97 se habían preinscrito 2.922 aspirantes a ingresar a la Sede del Litoral y que en el transcurso de esta semana se preinscribieron 50 estudiantes. b) Informó sobre las diligencias hechas para tener la máquina carnetizadora, a objeto de

iniciar el proceso de carnetización a finales de la próxima semana. c) Reconoció que la exoneración de la preinscripción es un logro que la representación estudiantil puede atribuirse, aunque en esta universidad siempre ha estado, pero no tan explícito como en esta oportunidad.

5.- Br. Miguel Guaita: a) Informó acerca del curso propedéutico que dictará el Centro de Estudiantes y señaló que se solicitará el apoyo de la universidad para que le preste el servicio de transporte. b) Informó que en conversaciones con el Rector Freddy Malpica, sobre el convenio entre la Contraloría General de la República y la U.S.B., cuyos alcances no se conocen, el Rector se comprometió a enviar a esta Sede una copia del convenio para que la solicitud se debe hacer por vía del Consejo Directivo. c) En reunión con miembros de la comunidad educativa de Vargas dijo conocer el malestar de la gente por el aumento en el costo de la preinscripción, donde se alega que se está dejando fuera de la Institución a gente necesitada y se está viendo a la Institución como una elite, una isla, y que no existe un programa de extensión que vincule a la U.S.B. con la comunidad. Pienso que a través de Extensión Universitaria, con programas a desarrollar en la Casa Vargas, se pueda lograr esa integración. b) Informó sobre una conferencia que dictará el día miércoles 19 de marzo, el Vicealmirante, Elías Daniel, sobre "Situación de las Cuencas Hidrográficas de Venezuela" y de la cual es el Coordinador.

6.- Prof. Joel Torres: a) Informó sobre el Primer Encuentro Simón Bolívar de Foros Universitarios que se iniciará el lunes 03/03/97 y culminará el martes 07/03/97, el cual se realizará en la planta baja del edificio 8. Se anexa copia del programa al acta de archivo. b) Informó que la Casa Vargas tiene un programación y ha generado ingresos que han permitido su propia reparación. Se comprometió a traer una información sobre la programación.

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.



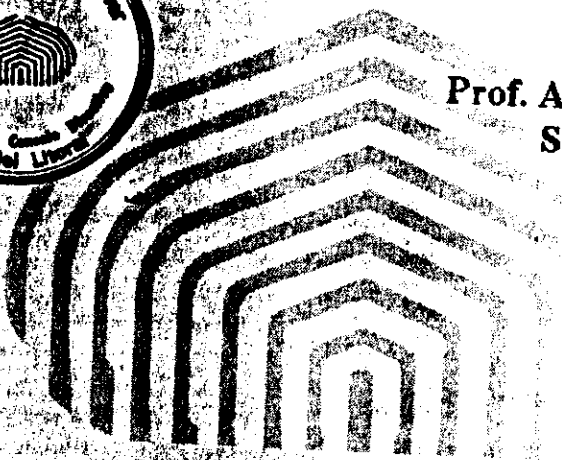
[Handwritten signature]

Prof. Enrique López-Contreras
Director-Presidente

Refrendado,



[Handwritten signature]
Prof. Alberto Armengol Campos
Secretario del C.D.S.L.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NUCLEO DEL LITORAL